

Política de acceso abierto

Esta Revista provee acceso libre inmediato a su contenido en OJS, bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

La *Revista de las Cortes Generales* asume el compromiso de fomentar la difusión, la visibilidad y la accesibilidad de su producción científica, por lo que apuesta por una política de acceso abierto, lo que significa que todo su contenido desde el momento de la publicación está disponible de forma gratuita. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo del editor o de sus autores. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución es la del reconocimiento y citación adecuada de los textos. Esta definición de acceso abierto está de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Budapest Open Access Initiative, BOAI).

Más información: <https://revista.cortesgenerales.es/rcg/about#acercade3>